

N° 72/SEC/25

Valparaíso, 11 de marzo de 2025.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que crea el sistema de acceso priorizado a determinadas intervenciones sanitarias, correspondiente al Boletín N° 12.662-11.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente a las disposiciones del artículo único del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 30 senadores de un total de 49 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de quórum calificado.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta al oficio N° 20.230, de 4 de marzo de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado